ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA (5ª) DE LA COMISIÓN ANDALUZA CALIFICADORA DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS

ASISTENTES
Presidenta: Rafaela Valenzuela Jiménez (Directora General del Libro y del Patrimonio Bibliográfico y Documental)
Vicepresidente: Clemente Rodríguez Sorroche (Jefe de Servicio de Archivos, Bibliotecas y Centros de Documentación)
Vocales:
Isabel Escamilla Martos (Interventora Consejería de Cultura)
Alicia Ruiz de Castro Cáceres (Letrada de la Consejería de Cultura)
José Luis Marcos Sánchez-Terreros (Dirección General de Admón. Electrónica y Calidad de los Servicios)
Antonia Heredia Herrera (Directora del Archivo General de Andalucía)
Joaquín Rodríguez Mateos (Director del Archivo Histórico Provincial de Huelva)
Mª Isabel Valiente Fabero (Directora del Archivo Central de la Consejería de Obras Públicas y Transportes)
Remedios Rey de las Peñas (Directora del Archivo de la Diputación de Huelva)

Secretaria: Rocío García-Ráez Romero, por ausencia de Ana Melero Casado (Jefa del Departamento de Archivos).

AUSENTES:
Vocales:
Juan Francisco Herránz Navarra (Director de la Biblioteca Universitaria de Granada).
Guillermo López Reche (Jefe de la Oficina del Plan General de Bienes Culturales)
Cristobal García Montoro (Catedrático de Historia Contemporánea de la Universidad de Málaga): renunció en junio de 2004
Ramón Beltrán Almazán (Director del Archivo Municipal de Úbeda): renunció en octubre de 2004

Otras personas convocadas:
Julián Martínez Manzano (Jefe de Administración General de la Delegación de la Consejería de Igualdad y Bienestar Social de Málaga)

En la ciudad de Sevilla, a veintiocho de octubre de dos mil cuatro, reunidos los asistentes en primera convocatoria, a las 10.30 horas, se abre la sesión siguiendo el orden del día que se señala a continuación y cuyos puntos son deliberados en la forma siguiente:

1. Aprobación del Acta de la 4ª sesión ordinaria, celebrada los días 14 y 26 de julio de 2004.

2. Emisión de informes relativos a propuestas de eliminación de series documentales.

3. Análisis del contenido y elaboración de las Tablas de Valoración, si procede, de los siguientes Estudios de Identificación y Valoración de Series documentales:

Administración de la Junta de Andalucía

Estudios de Identificación y Valoración analizados por el Grupo de Trabajo de series específicas:

- *Expedientes de subvenciones en materia de Juventud*
- *Expedientes de pensiones no contributivas*

Estudios de Identificación y Valoración analizados por el Archivo General de Andalucía, como coordinador del Grupo de Trabajo de series horizontales:

- *Expedientes de selección y provisión: pruebas de admisión para la contratación de trabajadores fijos de la empresa Radio y Televisión Andaluza.*

Administración Local

Estudios de Identificación y Valoración analizados por los Grupos de Trabajo de Ayuntamientos de Andalucía:

- *Pliegos de Cargo de Recaudación Ejecutiva*
- *Pliegos de Cargo de Recaudación Voluntaria*
- *Pliegos de Data de Recaudación Voluntaria y Ejecutiva*
- *Expedientes individuales de embargo*
- *Expediente de la Cuenta General de Recaudación*
- *Liquidaciones Tributarias*
- *Sanciones de tráfico.*

4. Informe acerca del estado de los Estudios de Identificación y Valoración de Series documentales actualmente en fase de elaboración y revisión.

5. Establecimiento del calendario de la próxima sesión ordinaria.

6. Ruegos y preguntas.

Se abre la sesión tomando la palabra la Directora General del Libro y del Patrimonio Bibliográfico y Documental, presentándose como nueva presidenta de la Comisión y agradeciendo la asistencia de los presentes, y muy en especial la de Antonia Heredia Herrera, que próximamente cesará en su cargo como Directora del Archivo General de Andalucía y por ello como vocal de la Comisión, y cuyas aportaciones han sido tan enriquecedoras para este órgano colegiado.
Igualmente, aprovecha para agradecer su labor a los miembros anteriores de la misma.
Seguidamente comunica a todos la renuncia de Ramón Beltrán Almazán, vocal nombrado a propuesta de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, presentada en la Dirección General con fecha 15 de octubre.
Desde la Secretaría se informa de que se ha contactado con dicha Federación, así como con el Consejo Andaluz de Universidades, con vistas a que propongan a dos nuevos vocales en sustitución, respectivamente, de Ramón Beltrán y Cristóbal García Montoro.
Seguidamente se inicia el debate de los puntos del Orden del día.

DELIBERACIÓN:

1. **Aprobación del Acta de la 4ª sesión ordinaria, celebrada en los días 14 de julio de 2004 y 26 de julio de 2004**

   Lectura de los acuerdos incluidos en el Acta referida

   No manifestándose observaciones, el Acta es aprobada por la totalidad de los miembros presentes.

2. **Emisión de informes relativos a diversas propuestas de eliminación de series documentales.**

El vicepresidente de la Comisión pasa a dar lectura de las diversas propuestas de eliminación recibidas hasta el momento, y contenidas en el siguiente cuadro:

ORGANO PROPONENTE DE LA ELIMINACIÓN	INFORME ARCHIVO	CÓD. T.V.	NOMBRE DE LA SERIE (FECHAS)
CONSª DE LA PRESIDENCIA. S.G.T.	A. C.	4	EXPTES. DE EDICIÓN EN EL BOJA (1997-98)
CONSª DE LA PRESIDENCIA. S.G.T.	A. C.	8	EXPTES. DE ANUNCIOS EN BOJA (1994-98)
CONSª DE LA PRESIDENCIA. S.G.T.	AGA	9	BASTANTEOS DE PODERES Y FACULTADES (1982-90)
CONSª DE LA PRESIDENCIA. S.G.T.	AGA	14	EXP. SESIONES PARLAMENTARIAS (1984-95)

ORGANO PROPONENTE DE LA ELIMINACIÓN	INFORME ARCHIVO	CÓD. T.V.	NOMBRE DE LA SERIE (FECHAS)
D. P. ECONOMÍA Y HACIENDA DE JAÉN. SECRETº GRAL.	A. D. P.	10	EXPTES DE IMPUESTOS DE TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS JURIDICOS DOCUMENTADOS (1983-99)
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN. S.G.T.	A.C.	27	EXPEDIENTES DE INCOMPATIBILIDAD (1983-1992)
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN. S.G.T.	A.C.	15	EXPTES. DE SESIONES DEL CONSEJO DE GOBIERNO (1983-1998)
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN. S.G.T.	A.C.	16	EXPTES. DE SESIONES DE LA COMISIÓN GENERAL DE VICECONSEJEROS (1984-98)
D. P. ECONOMÍA Y HACIENDA DE MÁLAGA. SECRETº GRAL.	A. D. P.	10	EXPTES DE IMPUESTOS DE TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS JURIDICOS DOC. (1983-99)
D. P. ECONOMÍA Y HACIENDA DE ALMERIA. SECRETº GRAL.	A. D. P.	10	EXPTES DE IMPUESTOS DE TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS JURIDICOS DOC. (1993-99)
D. P. ECONOMÍA Y HACIENDA DE SEVILLA. SECRETº GRAL.	A. D. P.	10	EXPTES DE IMPUESTO DE TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS JURIDICOS DOC. (1987-99)
D. P. ECONOMÍA Y HACIENDA DE CÓRDOBA. SECRETº GRAL.	A. D. P.	10	EXPTES DE IMPUESTO DE TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS JURIDICOS DOC. (1987-99)
D. P. ECONOMÍA Y HACIENDA DE HUELVA. SECRETº GRAL.	A. D. P.	10	EXPTES DE IMPUESTO DE TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS JURIDICOS DOC. (1983-99)
D. P. ECONOMÍA Y HACIENDA DE GRANADA. SECRETº GRAL.	A. D. P.	10	EXPTES DE IMPUESTO DE TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS JURIDICOS DOC. (1983-99)

La secretaria manifiesta sus dudas respecto a algunos de los informes que acompañan a las propuestas de eliminación, que no especifican el tipo de muestreo a realizar. Antonia Heredia responde que la legislación no concreta cuál debe ser el contenido de dichos informes, y dado que esa misma legislación sí obliga a consignar el tipo de muestreo en las Actas de eliminación, no tiene sentido exigirlo en los informes mencionados. El resto de los miembros se muestran de acuerdo respecto a esta puntualización.

Así mismo, Antonia Heredia muestra las Actas de las primeras eliminaciones que van a producirse en el Archivo General de Andalucía. Considera que podría tomarse como modelo de futuras Actas de eliminación, ya que no existe un modelo normalizado de las mismas aún.
Igualmente, Antonia comenta la conveniencia de que todas estas cuestiones (estudios de identificación y valoración recibidos, tablas de valoración aprobadas, extractos de tablas de valoración, modelos de propuestas de eliminación y modelos de actas de eliminación) tengan un reflejo en la web, ya que la Comisión está siendo objeto de seguimiento no solamente por parte de los archiveros andaluces, sino por parte de profesionales de otros puntos de España y el extranjero.

Los miembros de la Comisión, visto los documentos que obran en cada uno de los expedientes y comprobado que las series propuestas cuentan con Tablas de Valoración aprobadas por diversas Ordenes de la Consejera de Cultura, **acuerdan** informar favorablemente para que se proceda a la eliminación de los documentos propuestos, por lo que se emiten informes, catorce en total, que serán firmados por la Presidenta de la Comisión.

En un receso y antes de continuar con el análisis de los Estudios de Identificación y Valoración de series, la presidenta de la Comisión dirige unas palabras de agradecimiento a Antonia Heredia por su dedicación y las valiosas aportaciones que ha realizado durante los años que ha formado parte de la Comisión, y le hace entrega de un ramo de flores.

3. Análisis del contenido y elaboración de las Tablas de Valoración, si procede, de los siguientes Estudios de Identificación y Valoración de Series documentales:

Administración de la Junta de Andalucía

Estudios de Identificación y Valoración analizados por el Grupo de Trabajo de series específicas:

La Comisión acuerda alterar el orden de elaboración de las Tablas de Valoración de los Estudios incluidos en el orden del día al tener en cuenta la presencia de un representante de una de las entidades que presenta un Estudio. Seguidamente se inicia el turno de análisis y elaboración:

- ***Expedientes de pensiones no contributivas.***

  En primer lugar Maribel Valiente expone una serie de cuestiones que se han planteado en el Grupo de Trabajo al revisar este Estudio. Señala la imposibilidad de cotejar el contenido de dicho Estudio con el resto de archivos de delegaciones y con el Archivo Central correspondiente, dada la falta de personal existente al frente de los mismos.
  Además comenta que las reflexiones del Grupo de Trabajo han sido contrastadas con la autora del Estudio, que asume las observaciones hechas por los miembros de dicho Grupo. Valiente da lectura a dichas observaciones, que quedarán recogidas junto al Estudio.
  Se produce un debate entre José Luis Marcos y Alicia Ruiz de Castro en torno a la denominación de las series complementarias/recopilatorias, en particular los llamados *expedientes de reintegro de haberes en materia de pensiones no contributivas*. Finalmente llegan al acuerdo, aceptado por todos, de cambiar el nombre de dicha serie relacionada por el de *expedientes de devolución de ingresos indebidos*.

  Contando con la presencia de Julián Martínez Manzano, Jefe de Administración General de la Delegación Provincial de la Consejería de Igualdad y Bienestar Social, la Comisión elabora la TV aceptando el borrador presentado por el G. T., con el cambio de denominación de la serie citada en el párrafo anterior.

- ***Expedientes de subvenciones en materia de Juventud.***

  El análisis de esta serie genera un amplio debate:
  Antonia Heredia sostiene que se trata de una serie cerrada, que concluye en 1996, y que a partir de ese momento comienza otra serie diferente, con un procedimiento y una adscripción orgánica distintas;
  Maribel Valiente, por su parte, defiende que no tiene constancia de que sea una serie cerrada, y que el hecho de que procedimiento o unidad administrativa varíen no significa que esa serie desaparezca y se convierta en otra diferente. Además comenta que le parece que dicho estudio se ha realizado sólo con la documentación existente en el Archivo General de Andalucía, sin realizar comprobación alguna en los Archivos Centrales de las Consejerías que puedan albergar fracciones de esta serie.
  La considera, por tanto, una serie abierta, y propone contemplarla así en la Tabla de Valoración en tanto no se compruebe que la serie ha variado en la realidad. La secretaria expresa su total acuerdo con las tesis de Valiente. Joaquín Rodríguez también manifiesta su disposición a considerar la serie abierta.

  Finalmente, dado que las dos posturas continúan siendo firmes y que no parece adecuado dejar la tabla bloqueada, se acepta el borrador de TV presentado por el Archivo General de Andalucía, introduciendo algunas modificaciones gramaticales en el apartado de Resolución. El informe del Grupo de Trabajo de series específicas queda adjuntado al Estudio.

Estudios de Identificación y Valoración analizados por el Archivo General de Andalucía, como coordinador del Grupo de Trabajo de series horizontales:

- *Expedientes de selección y provisión: pruebas de admisión para la contratación de trabajadores fijos de la empresa Radio y Televisión Andaluza.*

  Se aprueba por unanimidad el borrador de Tabla de Valoración aportado por el Archivo General de Andalucía, que contiene algunos cambios respecto al Estudio original, para adecuarse al Estudio de I. y V. de la *serie Expedientes de selección y provisión: Oposiciones a los Cuerpos de Funcionarios de la Junta de Andalucía*, cuya tabla de valoración fue aprobada por Orden de la Consejera de 24 de febrero de 2004 (BOJA nº 60, de 26 de marzo).

Estudios de series producidas por la Administración Local: Ayuntamientos

Estudios de Identificación y Valoración analizados por los Grupos de Trabajo de Ayuntamientos de Andalucía:

Antes de comenzar la secretaria aclara que se han producido algunas variaciones respecto a los Estudios presentados. Así, la serie *Pliegos de Cargo de Recaudación Ejecutiva* y la serie *Pliegos de Cargo de Recaudación Voluntaria* se han refundido en una, cuya denominación es *Pliegos de Cargo*.
Además, la serie *Pliegos de Data de Recaudación Voluntaria y Ejecutiva* cambia su denominación a *Pliegos de Data*. Todos estos cambios se produjeron en la última sesión de dicho Grupo de Trabajo, cuyo acta se aporta para que conste, y fueron asumidos por la autora de los Estudios mencionados.

Antonia Heredia comienza cuestionando las denominaciones utilizadas en estos Estudios, así como la elección de las fechas iniciales de las series documentales estudiadas. Igualmente no cree que el análisis que se realiza sea concluyente para los ayuntamientos de Andalucía, dado que han sido realizados por una archivera de manera individual.
La secretaria aclara que aunque inicialmente fueron presentados por Inmaculada de Castro, archivera municipal de Montilla, todos los Estudios han sido revisados y, en su caso, completados y/o modificados por el Grupo de Trabajo de archiveros locales de Sevilla, compuesto por los cuatro archiveros de zona de la Diputación y los archiveros de Alcalá de Guadaíra, Carmona, Écija, Sevilla y por la misma archivera municipal de Montilla. Por eso, no duda de que las conclusiones de los Estudios sean extrapolables al resto de los ayuntamientos andaluces.

Remedios Rey comenta que necesita más tiempo para revisar dichos Estudios y las propuestas de tablas de valoración correspondientes, dadas las últimas modificaciones introducidas en los mismos.

Se produce un pequeño debate acerca de la idoneidad de aceptar como fecha inicial válida la de 1952, de las denominaciones empleadas para nombrar las series, y de otros aspectos técnicos.

Antonia Heredia opina que es necesaria la figura del coordinador para tutelar a estos grupos, que hacen un trabajo voluntarioso. La secretaria manifiesta que de hecho este grupo no ha sido coordinado por el vocal designado para ello, que además acaba de renunciar a su vocalía. Y explica que esta es una queja formulada por los miembros de dicho Grupo, en un escrito que se entregará a continuación.
Antonia comenta la posibilidad de que Ramón Beltrán sea sustituido en sus labores de coordinación por otro vocal de la Comisión, en tanto la Federación Andaluza de Municipios y Provincias propone un nuevo vocal. Todos los miembros se muestran de acuerdo, y consideran que la persona más adecuada para ello, por sus conocimientos de la Archivística municipal, es Remedios Rey de las Peñas.
Remedios acepta, pero insiste en su requerimiento de más tiempo para revisar a fondo los Estudios y reunirse con el Grupo de Trabajo, a fin de plantearles todas las cuestiones que sea necesario aclarar.

Los miembros, pues, deciden posponer el análisis de estos Estudios hasta que Rey se reúna con el mencionado Grupo. La secretaria, por su parte, se compromete a facilitarle a la mayor brevedad posible un dossier informativo, que contenga todos los Estudios en sus últimas versiones, para que pueda comenzar a coordinarlo.

Los miembros de la Comisión expresan su profundo agradecimiento y reconocimiento a este Grupo por la labor que desarrollan sus miembros de manera voluntariosa y desinteresada, y encargan a la Secretaria que les transmita dicho agradecimiento.

4. Informe acerca del estado de los Estudios de Identificación y Valoración de Series documentales actualmente en fase de elaboración y revisión.

Se hace entrega a cada miembro de un informe completo sobre los Estudios presentados y el

estado en que se encuentran.

5. **Establecimiento del calendario de la próxima sesión ordinaria.**

   Los miembros de la Comisión fijan la siguiente sesión para la primera semana de febrero de 2005, en torno al día 2 ó al 3.

6. **Ruegos y preguntas.**

   El vicepresidente da lectura al documento dirigido a la Comisión por el Grupo de Trabajo de archiveros de la administración local de Sevilla, con fecha de entrada en el Registro en esta Dirección General de 18 de octubre pasado. Y se facilita a cada miembro de la Comisión una copia de dicho escrito.

   Antonia Heredia, por su parte, hace entrega de una relación de Estudios de Identificación y Valoración de series documentales del Archivo General Andalucía actualizada a 30 de septiembre de 2004, con objeto de su publicación en la página web de la Consejería.

ACUERDOS:

1. Aprobar el Acta de la 4ª sesión ordinaria, celebrada los días 14 y 26 de julio de 2004.

2. Elaborar las Tablas de Valoración de los Estudios de Identificación y Valoración de las siguientes series documentales y elevarlas a la Consejera de Cultura para su aprobación y remitir sus Extractos, por parte de la Dirección General, para que sean publicados en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

   Series producidas por la Administración de la Junta de Andalucía:

   - ***Expedientes de pensiones no contributivas.***
   - ***Expedientes de subvenciones en materia de Juventud.***
   - *Expedientes de selección y provisión: pruebas de admisión para la contratación de trabajadores fijos de la empresa Radio y Televisión Andaluza.*

3. Designar a Remedios Rey de las Peñas como coordinadora de los Grupos de Trabajo de la Administración Local, en tanto la Federación Andaluza de Municipios y Provincias propone la designación de un nuevo vocal, que asumirá dichas labores de coordinación cuando sea nombrado.

Con ello se da por terminada la sesión a las 2.25 h. del día ut supra.

La secretaria de la Comisión Andaluza Calificadora de Documentos Administrativos
P. A.

Fdo. Rocío García-Ráez Romero

La presidenta de la Comisión Andaluza Calificadora de Documentos Administrativos

Fdo. Rafaela Valenzuela Jiménez